

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

EDICTO de 7 de julio de 2015, del Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Uno de Almería, dimanante de autos núm. 15/2014.

NIG: 0401342C20140001148.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 15/2014. Negociado: JU.

De: Doña Souad Hmimou.

Procuradora: Sra. Cristina Torres Peralta.

Letrada: Sra. Cervera Blazquez, Míriam.

Contra: Don Abderrahman el Yaakoubi.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Guarda, Custodia y Alimentos a hijos menores 15/2014, seguido en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Uno de Almería, a instancia de doña Souad Hmimou, contra don Abderrahman el Yaakoubi, se ha dictado la sentencia de fecha 12 de mayo de 2015, cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Abderrahman el Yaakoubi, extendiendo y firmando la presente en Almería, a siete de julio de dos mil quince.- El/La Secretario

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»